



Pronunciamento en apoyo a los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre

Como periodistas, reporter@s, fotógraf@s, comunicador@s sociales, artistas, medios populares, ollas comunes, asambleas territoriales, organizaciones comunitarias, activistas y luchadores del pueblo declaramos nuestra urgente preocupación por el grave estado de salud de los prisioneros políticos mapuche de las cárceles de Angol, Lebu y Temuco, quienes se encuentran en huelga de hambre que se prolonga, en el caso de Angol, desde el 4 de mayo de 2020. Expresamos nuestra más alta preocupación por la salud y vida de los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre ante la decisión tácita del gobierno de dejarlos morir, en tanto ha desatendido los argumentos jurídicos y políticos que permitirían una solución a sus demandas en el marco de la aplicación del Convenio 169 de la OIT, suscrito por el Estado de Chile y vigente desde 2009.

Como firmantes solidarizamos con los prisioneros políticos de Angol, Temuco y Lebu huelga de hambre, y condenamos el trato criminalizador del Estado frente a las demandas de las comunidades mapuche por la recuperación de su territorio y defensa de su cultura, que son parte de la resistencia centenaria de este pueblo por existir. Es una lucha que defiende la vida del pueblo mapuche, pero también la vida del pueblo chileno, puesto que defienden el territorio, las aguas, los ecosistemas, la flora y fauna que allí existe. Su lucha es por la vida, pero es respondida con militarización, persecución, cárcel y muerte.

La dignidad y la fortaleza para sostener más de 120 días de huelga de hambre nace de su convicción de luchar por lo justo. La demanda actual consiste sencillamente en que se aplique el acuerdo internacional suscrito por el Estado de Chile hace más de una década. El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos originarios, en su artículo 10, señala con claridad: “cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales”, y que “deberá darse la preferencia a tipos de sanción distintos del encarcelamiento”. Se han planteado caminos concretos y propuestas factibles por parte de los huelguistas, pero el gobierno a través del Ministro de Justicia se ha negado a dar solución.

Los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre han expresado que esta exigencia es también una denuncia por la aplicación discriminatoria de las medidas de encarcelamiento cuando se trata de mapuche. Esto porque es de público conocimiento que en los últimos meses han existido miles de medidas de excarcelamiento y cambios de medidas cautelares frente al contexto actual de pandemia, pero estas mismas medidas han sido sistemáticamente negadas para los prisioneros políticos mapuche.

Rechazamos también el sesgo en la cobertura de esta huelga por parte de la prensa que se pone al servicio de los grandes grupos económicos y sus representantes políticos, en cuyas “informaciones” se expresa también racismo y complicidad en el montaje de acusaciones y juicios hacia las y los luchadores y activistas mapuche y también chilenos. Esta prensa, tras el disfraz de la objetividad, encubre un servilismo hacia instituciones completamente rancias y anacrónicas, tales como el latifundio forestal y las relaciones depredadoras que impone hacia los trabajadores y los recursos naturales.

Las y los aquí firmantes respaldamos las reivindicaciones de los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre y promovemos que los más diversos sectores de los pueblos chileno y mapuche se unan en esta justa demanda. Por ello difundimos este pronunciamiento por todos los canales posibles, para romper el cerco comunicacional que imponen los intereses económicos de los monopolios, pretendiendo desinformar y amordazar a la opinión pública.

Hacemos un llamado a solidarizar y movilizarnos empleando todas las formas de lucha que se estimen necesarias para conseguir la aplicación inmediata del Convenio 169 de la OIT, presionando al gobierno y en particular al Ministro de Justicia, Hernán Larraín, por resolver medidas alternativas a la cárcel para los prisioneros políticos mapuche, en cumplimiento a su obligación de respetar los tratados internacionales.

¡Libertad a los prisioneros políticos mapuche en huelga de hambre!

¡Desmilitarización del Wallmapu!

31 de agosto de 2020.

Firman:

1. Agencia Pueblo – Santiago
2. Agrupación Educación Sexual Sur
3. Agrupación Indígena Ñuke Mapu de Hualañé

4. Agrupación La Ventolera
5. Agrupación Mapuche Huilliche Pu Lamuen Autoconvocadas - Puerto Varas
6. Antofagasta Marcha Oficial - Medio de comunicación independiente
7. Asamblea Popular Hualañé
8. Asociación Medioambiental Colibrí Eco-Social – Antofagasta
9. Banda La Pingarita Femicumbia Chilena
10. Bandera Roja - Rap Combativo
11. Centro Cultural Ruka Malón
12. Claudia Fadda Molina - Casa Quintil Valparaíso
13. Colectiva Mujeres en la Lucha Kollipulli - Wallmapu
14. Colectivo Aránguiz Sur
15. Colectivo Callejón Lo Aránguiz
16. Colectivo Cipriano Pontigo - Recoleta
17. Colectivo Esquina Dignidad
18. Colectivo La Callejera - Recoleta
19. Colectivo por las Luchas del Pueblo, Newen Che
20. Colectivx 18 de Octubre Reconorte
21. Comedor Popular "Solo el Pueblo Ayuda al Pueblo" - Collipulli
22. Comité Sin Casa Marichiweu - Puerto Varas
23. Comunidad Social Cultural La Estación - Puerto Varas
24. Convergencia Medios
25. Coordinadora Aukin Mapu - Llanquihue
26. Daniela Millaleo - Cantautora Mapuche Feminista
27. Delotrolado Delacapucha - Organización AutoconcoCADx
28. Diario El Itihue
29. Dúo Manzanares
30. El Regionalista - Antofagasta
31. El Siglo
32. En Vivo Aquí y Ahora
33. Estudiantes por la Causa Popular, ECP
34. Grupo de Acopio Permanente - Collipulli
35. Grupo Entrelatinos - São Paulo, Brasil
36. Julio Higuera – Cantautor de Conchalí
37. Kiwicha Comunicaciones
38. Kuriche
39. La Moringa Banda - Santiago

40. La Resistencia Maipú
41. Mapuches Huilliches Autónomos - Puerto Varas
42. May Lamgen Agrupación Leufu Lafken - Llanquihue
43. Mesa Social La Cruz – Región de Valparaíso
44. Mujeres Cerrilleras Autoconvocadas
45. Ojo Subterráneo
46. Orgánica Maipú - Coordinadora de Estudiantes Secundarios de Maipú
47. Organización Comunitaria Reaprendiendo – Región de Valparaíso
48. Organización La Cruz Aprueba – Región de Valparaíso
49. Periódico El Pueblo
50. Primera Línea Prensa
51. Radio La Revuelta
52. Radio Manque
53. Radio Raíces Poblacionales
54. Radio Tamara
55. Radio Trapananda
56. Radio Villa Francia
57. Revista de Frente
58. Romina Núñez – Cantautora
59. Señal 3 La Victoria
60. Solidaridad y Memoria
61. Valentina Inostroza - Cantautora
62. Wallmapu Leftraru Hualañé – grupo musical
63. Wewaiñ
64. Yo También Estuve - Proyecto de resguardo de la memoria popular

Convocamos a difundir ampliamente este pronunciamiento.

Para adherir con nuevas firmas, escribir a contacto@elpueblo.cl, o por mensaje a facebook @periodicoelpueblo2011 o instagram @periodicoelpueblo